

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Madrid

Palabras atildadas é intenciones aviesas

No he creído nunca, frente a lo que creían y defendían, porque así lo deseaban determinados elementos calificados de derecha, que los pedían nacidos el 12 de Septiembre, trajeron solamente la misión de derribar. Al principio, cuando se habló del plazo «deve y porvenir», de los noventa días, llegué a temer que estos señores se alzaran con tanta mojada que aceptasen el senojo y no muy siroso papel de contratistas de un derribo; pero bien pronto, en cuanto se hizo desaparecer la asfixiante y enervadora limitación de horizontes, se fortaleció mi creencia. El Directorio ha hecho en todo lo que ha sido menester oficio de barro no para volar algo de lo mucho que resultaba dañoso ó estéril para España en la política y en la administración, pero también ha hecho que resalten sus propósitos de reconstruir.

Es cierto que las dictaduras que representan la anormalidad constitucional, no incompatible con la más profunda normalidad nacional, surgen para hacer de noche lo que no ha sido posible realizar de día, y por eso los Gobiernos de dictadura son tan transitarios como las circunstancias que les imponen. Lo que ha sucedido en otras partes y podía de igual modo suceder aquí, es que estos poderes dictatoriales evolucionaran hacia la vida constitucional. Por lo pronto se observa que los gobernantes proceden ya como quienes viven en un brillante y largo porvenir que le permite arreglar todas las cosas. En los últimos días hasta parece que ha pensado en la creación de una Junta para la provisión de las vacantes eclesiásticas, respetando el Concordato y las regalías de la Corona.

Este que se ha dicho de las regalías, es algo que en sí mismo y en sus derivaciones tiene cierto sabor revolucionario. Expliquémonos: Si con la palabra «regalía» no se significa sino el derecho que su soberana dignidad dada a los reyes o jefes de Estado para mandar con libertad dentro de los límites de lo temporal, sin consentir egipción alguna que la menoscabe delante de Dios y de los hombres, si solo fuera eso, esta palabra regalía la disputaríamos por buena y santa, y aún la haría sagrada el reproche aquel con que Je. uorista Nuestro Señor, arrolló los afectados escúpulos de los fariseos: «Dad a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César».

Pero cuando con la palabra regalía se pretende encubrir farisaicamente la hostilidad contra el poder de la Iglesia y sus derechos, poder y derechos divinos como es inconcebiblemente divina la institución en que se fundan y con cuyos titulares los ejerce, entonces esa palabra es una de las muchas allegadas al caudal con las que ha formado su fisiología, según el interco de las circunstancias, el espíritu de la revolución. A esa palabra regalía, nosotros opondremos siempre otra otra eterna y resplandeciente: Evangelio.

Perdonémosla la digresión quería decir y seguimos diciendo que este Gobierno, expresado con más exactitud, estos poderes, parecen orientarse hacia la normalidad; y tras sparciolas basta para que se expliquen, siquiera no se justifiquen, las vehementes insinuaciones y las peticiones que a los miembros del Directorio se les hacen para que pongan término al régimen de la previa censura para la Prensa.

Yo no sé, si el general Primo de Rivera y los miembros del Directorio estarán inclinados a abanderar a los peticionarios. Yo sé que no, y claro que no digo, por el hecho de figurarme, al barón bien o mal, por lo que a mí más escritores de mi escuela se refiere, la censura es innecesaria, porque nosotros, que no consideramos la prensa como fin, sino como medio, somos el coadyuvante eficazísimo para todas las buenas obras religiosas y patrióticas, nos sometemos voluntariamente, en toda ocasión, a una suerte de auto-

censura, aparte de la que al prior, o a posteriori, ejerce el censor eclesiástico; pero si el Gobierno menciona que el caso de la fabula eye las palabras pectorales y atildadas de clericos ecclésicos, y las hace caso, despididas de sus planes y dispuestas a la apliación de sus esperanzas, porque no en días, sino en horas, se empieza en casi todo el frente la batalla para la fácil capitulación y la segura seducción de la masa popular, aquí y en todas partes incapazas para resolver, por si mismas, los grandes problemas jurídicos, políticos y sociales que te lo plantearían.

MIGUEL PEÑAFLOR

LA VOZ DEL PRELADO

El Carnaval y la Cuaresma

A nuestras amadas y venerables parrocos: Todos los años por este tiempo os hemos dirigido exhortaciones y avisos encaminados a la organización de bailes extraordinarios en desgracia a Nuestro Señor por la multitud de ofensas que hijos ingratos le infieren en los nefandos días llamados de Carnaval, propulsándoles a la vez los medios que habrá de emplear durante la Santa Cuaresma, para atraer a la senda de la salvación a los fieles que os están encamadas. Años fidelísimamente indicado avisos, que damos aquí por reproducidos en todas sus partes, sin que juzguemos menester introducir modificación alguna, puesto que, si, desgraciadamente, no hemos llegado aún a la meta de nuestras aspiraciones en lo que se refiere a la menor consideración de almas que dejaban de cumplir con el precepto pasqual, se ha notado, gracias sean dadas a Dios, un crecimiento gravemente consolador. A mayor abundamiento y constandones por repetidas experiencias las inestimables ventajas de índole religiosa, moral y social, que con las santas Misiones se obtienen en los pueblos que de ellas saben aprovecharse, y en nuestro vivo anhelo de intensificar de año en año, si se pudiera, de día en día, cuanto se relaciona con el resurgimiento de la piedad y sólidas prácticas cristianas en esta nuestra querida Diócesis, hemos acudido a los distintos Convenios de Religiosos de esta capital y de fuera de ella en demanda de operarios para hacer una extraordinaria labor pastoral durante la próxima Cuaresma, y todos los se han agrupado a ofrecernos de muy buena voluntad—que mucho agradecemos—os Padres de que pueden disponer, los cuales darán principio a sus apostolicias tareas el M.º Colegio de Ceuta. Muy de veras lamentamos no haya personal para acudir a todos los pueblos a un tiempo, pero confiamos en Dios lo ha de tardar en el gallo surtido a los que traen ventura de misión. Entre tanto, redoblemos nuestras oraciones, añadiendo penitencias y expiaciones deprecatorias que alcancen del cielo docilidad en los corazones de los fieles y santas aspiraciones a los PP. Missioneros y que todos gozem la santa consolación de saber que han vuelto al redil del «Buen Pastor» tantos centenarios de ovejas que de él vivían alejadas.

Córdoba 15 de Febrero de 1924.
† ADOLFO, OBISPO DE CÓRDOBA.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE
Presidió el señor Piñeda de las Infantas, asistiendo quince concejales. Aprobada el acta de la anterior, se oió cuenta de los demás asuntos que figuraban en el orden del día.

S' recibió el expediente de trasladar el triunfo de San Rafael que existe en la plaza del Angel al paseo de la Rivera.

Fué denegada la instancia de don Manuel Molina Alba, solicitando se le cobrara un solo trimestre del arbitrio sobre circulación de camiones de transporte.

No hubo ruegos, y en el turno ciudadano, el obrero Adolfo Milán leó unas cuartillas eligiendo al señor Enrique Barrios, por haberse presentado en el aumento de escuelas en Córdoba y pidiendo que se prohíba el juego de fútbol en las calles.

Ley necesaria

Proyecto alarmante

Otros motivos más graves hay de inquietud.

El Estado encargó al Instituto de Reforma Social la redacción de esos proyectos, no solo por su capacidad, sino principalmente para darles viabilidad. Si las representaciones patronales y obreras allí presentes se entienden y llegan a fórmulas de concordia, ya hay grandes probabilidades de que los patronos y los obreros representados la reciban gozosos o resignados, ya sea la ley, a gozo que entraña en la realidad.

Pues bien; no ha habido tales formulaciones de concordia. El uso de las últimas sesiones, en nombre de todos los patronos, dijo uno:

—Nos han traído aquí para ponernos de acuerdo y no lo hemos logrado.

Queda las actas de nuestras sesiones verá que cada artículo ha costado una votación, que no hubo transacción, que no puede decirse que se ha impuesto la razón ó la amplitud, sino el número, es decir, la fuerza, á veces la fuerza de dos ó tres, más votos, á veces la fuerza de uno.

Es una ley moderna de contrato de trabajo, lo esencial es la regulación del contrato colectivo. La evolución va en el sentido de reducir cada vez más el contrato individual y de ensanchar cada vez más la zona del contrato colectivo.

Y sobre esto, ¿qué dice el proyecto que el Instituto acabó de aprobar?

No dice nada. Ello es capital no ha sido divulgado. No lo ha redactado el Instituto de modo de deliberar, sino unos funcionarios. Los patronos lo creyeron chocantemente inadecuado a las necesidades del trabajo y se negaron á discutirlo con esa redacción y abstendidos ellos ya nadie lo discutió. ¿Qué hará el Gobierno ante la larga tan honda y temerosa?

Para celebrar convenios sobre normas de trabajo los patronos pedían entre otras cosas que se dijera bien claro con quienes tenían que pactarlos, a quienes obligaban y como. La solución podían encontrarla en los Comités paritarios, no como aparecían en el proyecto que se discutía, sino como podían y debían aparecer después de la discusión. Elos comités paritarios podían ser la representación orgánica y permanente de la profesión ó de los agentes de la producción en una ó varias empresas. Ellas podrían hacer los convenios y ser además órganos especializados de protección.

Los socialistas pidieron la supresión de ese capítulo y á ello se aliaron, no sé si conscientemente, los patronos y que todos gozemos la santa consolación de saber que han vuelto al redil del «Buen Pastor» tantos centenarios de ovejas que de él vivían alejadas.

Córdoba 15 de Febrero de 1924.
† ADOLFO, OBISPO DE CÓRDOBA.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE
Presidió el señor Piñeda de las Infantas, asistiendo quince concejales. Aprobada el acta de la anterior, se oió cuenta de los demás asuntos que figuraban en el orden del día.

S' recibió el expediente de trasladar el triunfo de San Rafael que existe en la plaza del Angel al paseo de la Rivera.

Fué denegada la instancia de don Manuel Molina Alba, solicitando se le cobrara un solo trimestre del arbitrio sobre circulación de camiones de transporte.

No hubo ruegos, y en el turno ciudiano, el obrero Adolfo Milán leó unas cuartillas eligiendo al señor Enrique Barrios, por haberse presentado en el aumento de escuelas en Córdoba y pidiendo que se prohíba el juego de fútbol en las calles.

AMA DE CRÍA

Hacé falta un ama de cría. Ofertas a Góngora, 14.

GRAN TEATRO

El secreto de confesión

Acudimos anche al Gran Teatro con un arquitecto. El prospecto habla de labores inspirado el autor en Alejandro Dumas, y esto era un mal presagio. Todas las obras de Dumas en cualquier idioma en que se hallan, están prohibidas por la Iglesia; consiste así para aquellas personas que lean periódicos en los que se insertan folletines de estos autores franceses o gustan de obras dramáticas de los mismos. Declinos de los mismos porque la prohibición es igual para las obras de Dumas (padre), que para las de Dumas (ijo).

Afortunadamente el melodrama no es tan malo como suponíamos.

El nudo de la obra está precisamente en no revelar el secreto de confesión y el autor procura que en el desarrollo aunque el confesor aparezca con hábiles artes, «no sea sacerdote, pues el Sumo Pontífice a quien ha acudido le ha anulado todos los votos».

Mañana el autor ha querido concretizar la acción final, con la anulación de votos.

Ya en esto como en otros puntos de la obra ningúi espíritu eusto, conocedor las verdades de la Iglesia puede aplaudir el acertado del autor.

El secreto de la confesión es tal que no puede referirse el confesor á él ni directa ni indirectamente. Es cierto que el confesor sufre torturas morales y materiales sin cuenta y que no revela el secreto, pero también es cierto que habla mucho de posezlo, sin poder y sin saber hablar.

El sacerdote podrá ser mejor o peor, pero nunes en veinte siglos falló al sacerdotal y, hay quienes fueron mártires por no quebrantar el secreto.

Para parte del público la obra resulta casi edificante, pero nosotros tenemos el deber de poner estos reparos y decir algo respecto de los votos y de su anulación.

El religioso, el fraile, hace sus votos, pero no por hacerlos es sacerdote, no por que los haga es confesor.

El sacerdote, el poder absoluto los pecados, es una facultad que tiene el religioso, en tanto en quanto es presbitero, no en tanto en cuanto ha hecho sus votos en esta ó en aquella orden religiosa. De la anulación de los votos no se deduce la anulación del presbiterado. El presbiterado es un orden mayor, es un sacramento que imprime carácter y el que lo recibe podrá ser bueno, mediocre ó malo, pero siempre será presbitero. La anulación de este sacramento no puede de hacerse.

Véase como hablando del teatro hemos pasado, sin pensar, á asuntos de más seriedad. No quisieramos que en esta sesión se hablan de estos asuntos, pero en porque quisieramos que las cosas santas se tratasen sencillamente.

Y aquí ponemos punto, diciendo que el público fué anche muy cauto, pero que aplaudió complacido á los artistas y singularmente al actor que representó al religioso.

MOSRAMOR.

Sobre la mejor tribuna,
la mejor prueba:
Mi Hermosura



CONDENSED MILK
MILKMAID BRAND
ANGLO SWISS CONFECTIONERY CO., LTD.

Leche Lechera

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien solicite de la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

No hay halazgo trascendental

Sobre el yacimiento prehistórico de Alcolea

En el número de hoy del veterano «Diario de Córdoba», aparece un artículo firmado por el Dr. Ruiz Maya, de la Beneficencia provincial de ésta, donde se acentúa la interrogación de un halazgo que llama trascendental, á propósito de haber resultado en el cráneo de un demérito epiléptico de San Pedro Alcolea características semejantes á las consignadas para el descubrimiento en el arroyo Tamujar, que yo me permití bautizar con el nombre de «Homo fossili cordubensis». En el artículo de referencia se llega á la conclusión de que los restos de las osamentas fósiles de Alcolea no son catalogables en las edades culturales prehistóricas ó a estas edades no corresponden tipos humanos definidos.

Si pertenece el presentado en el folleto al paleolítico y los otros al neolítico, son también ejemplares únicos para el estudio de la sincronía ibérica y por tanto yo me permito pensar que son catalogables y ejemplares de algún valor.

Si todos son del neolítico inferior, á lo que parece indudable la opinión del señor H. Rández Pacheco, que creo es algo autorizada, también el halazgo es único, pues únicos de esas fechas no tenemos en España más que el de Gamargo y por cierto bastante mal conservado y solo en parte.

De ello se deduce que el «Homo fossili cordubensis» dará que hablar y pasará á los textos de prehistoria y antropología; a menos que no se adquieran otros elementos de juicio que los que hasta aquí se trajeron á cuenta.

Creo un deber contestar en este caso concreto, ya que la objeción del Dr. Ruiz Maya, parece dejar en el ánimo la idea de que cuanto se escribió, dije y discutí sobre el asunto pertenece al género de la novela científica, y si siendo así, y considerando indispensable dilucidar conceptos para las gentes de buenas voluntades, á fin de concientizar la importancia del hallazgo del «Homo fossili cordubensis» aportado por gentes de Córdoba al fondo académico y á la investigación española particularmente, me dirijo en la obligación de hacer las siguientes aclaraciones, á fin de orientar lo que lo precisan á los que lo deseán.

1.º La visera ó torus supraorbital del cráneo del arroyo del Tamujar es una «característica neandertal de», como se reconoce los especialistas en paleontología humana y es fácil ver que así lo consigna en sus tratados.

2.º El caso que cita el doctor Ruiz Maya es un ejemplo más de los numerosos y coincidentes por el presidente de la Sociedad para su cargo por los resguardos provisionales y constitución posterior del depósito de aquellos, necesarios para la asistencia á la Junta á que se convoca.

Córdoba 15 de Febrero de 1924.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, LUIS MERINO DEL CASTILLO.

Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Nemesio. Jubileo Circular.—Misa en el Corpus, por D. Ana M. Arbites Gil.

San Hipólito.—Ejercicios espirituales para sacerdos desde el 17 a 24 del actual.

Tarde: A las 10, misa, lectura y meditación.

Los dirigirán los RR. PP. Herrera y Mecerrey.

Este diario se publica con censura eclesiástica.

de la piedra con esa obra á la pulimentada.

7. Si todos los órganos y restos humanos hallados en la estación prehistórica del canal del Guadalquivir corresponden á uno o de estos períodos, son únicos, y por tanto no solo catalogables sino de una valoración insospechada; ya que no existe otro vestigio de ese conjunto con sus variantes típicas allí manifestadas.

8. Si pertenece el presentado en el folleto al paleolítico y los otros al neolítico, son también ejemplares únicos para el estudio de la sincronía ibérica y por tanto yo me permito pensar que son catalogables y ejemplares de algún valor.

9. Si todos son del neolítico inferior, á lo que parece indudable la opinión del señor H. Rández Pacheco, que creo es algo autorizada, también el halazgo es único, pues únicos de esas fechas no tenemos en España más que el de Gamargo y por cierto bastante mal conservado y solo en parte.

La Santa Visita Pastoral en Santa Marina

Martes, D. m., miércoles los 20 del actual, a las nueve de la mañana, llena su entado solemne nuestro Excelentísimo Prelado en la Parroquia de Santa Marina, para practicar en ella la Santa Pastoral Visita.

Una nutrida y escogida comisión de la feligresía la acompaña hasta S. E. desde el Palacio Episcopal á dicha Iglesia, así como bastantes sacerdotes.

Hasta la entrada con susijación al Ritual Romano, administrará el Sacramiento de la Confirmación.

El número de confirmados, según recuento que tiene hecho el párroco subirá á más de 1.500, pues dijeron sacerdos ha desempeñado en estos días la ardua tarea de avisar casa por casa.

Dado el efecto que en Córdoba se le preferirá al señor Obispo, por tener los títulos sacerdote á él, el párroco ha tratado sus feligreses á que vayan a tan religioso acto, así como á que exponen los balcones de las casas de su tránsito.

Que dicha Visita sea abundante en gracias espirituales, en el deseo del que copia la villa del inmortal Oso.

TRIBUNALES

Juzgados para mañana:

Audiencia primera.—Córdoba, contra Juan María Martínez, defensor, señor Álvarez Yusle; procurador, señor Guerreiro.

Córdoba, contra Francisco Sánchez Abad; defensor, señor Rey Heredia; procurador, señor Jiménez. Audiencia segunda.—Mentoro, lesiones, contra Francisco Iglesias Ponce; defensor, señor Molina; procurador, señor Guerreiro.

La Sala segunda ha dictado sentencias absueltas en las causas de Poncelano, por difusión, contra Antonio Mecerreyre Muñoz, y disparo, contra Vicente R. Rodríguez Romero.

En la Caja, por desparos, contra Rafael Martínez Contreras, se condena á 6 meses y 1 día, y en la de Posadas, por hurto, contra Rafael Heredia Heredia, y Francisco Carmona Gutiérrez, son absueltos.

Ha tomado posesión del Juzgado de Lucas don Ramón de Cosarriz Vargas Zúñiga.

Don Cirilo Barceló, gal y Martín de Villaseca, abogado fiscal de esta Audiencia, ha sido nombrado juez de Málaga.

Ha sido nombrado juez de Poncelano don Marcial Zurera y Romero.

Ha tomado posesión del Juzgado de Lucas don Ramón de Cosarriz Vargas Zúñiga.

Notas Financieras

Lo Banco sube n.º de España que de 55 va á 553; el Hipotecario de 278 á 282; no así el Hispano Americano; el Español de Crédito, baja de 150 á 148; el Central de 108 á 107; el Rio de la Plata sube con relación á la anterior semana dos enteros, haciéndose á 89.

También pierde un entero, que dando á 254, otro pierde tres enteros que se hace á 352; Unión y Félix de 276 á subido á 278; las Azucareras perforentas de 71 á 74; las ordinarias de 28'50 á 28'75, atribuyen la subida á haberse puesto de acuerdo con otras Sociedades azucareras para la adquisición á un precio común de la remelacha.

Altos Hervos de 117'60 suben á 118; Las Peñigueras de 47'75 van hasta 52 el m. goces, última cotización al contado; pero ayer á fin de mes se hacen á 50. Pierden un entero los Guindos que quedan á 93; Unión Eléctrica á 90 pasa á 90'25.

Sin nada nuevo en ferrocarriles acaban cómo estaban la otra semana M. Z. y A. á 306 lo mismo econtra con Norias á un cambio de 310.

Acciones: Metropolitano Alonso XIII las antiguas ganan cuatro enteros quedando á 206 y las nuevas tres, estando á 201; Compañía de Tranvía Invariable, á 92.

Obligaciones en general, sin más movimiento que el propio de aproximación que organiza el cupón, repiten cambio.

El cambio internacional: los francos van de 36 á 35'10; los belgas de 32'10 á 29'80; las libras esterlinas bajas de 83'07 á 83'77; los dólares de 7'82 van á 7'87 y las liras de 84'80 á 84'85.

ATELUZ.

Calendario americano

Hoja del dia

Los hombres de los nuevos sueldos

Y hace tiempo que sabíamos que los amigos de la Mancomunidad Catalana no le eran por el fuerte sino por el hueco, pero la verdad es que no sospechábamos que el hueco pudiera ser de tanto tamaño. Ha resultado, por lo que dicen, un verdadero hueco de aves. En su yema se han encontrado «defensores del fuero», que disfrutaban á la vez tres, cuatro y hasta ocho sueldos. Pero el record de los sueldos lo ha batido el yerno del propio Presidente de la Mancomunidad señor Puig y Cadafalch, que ha llegado á veinte, según refieren las crónicas, nada menos que 111 nuevos sueldos!!! en una sola mano. Así se sueldó por dedo, si juntaba las dos manos para cejarlos, como es de creer.

No sabemos cuantas hijas tendrá el señor Puig y Cadafalch, pero si llega á tan sólo ocho, ocho, ó nueve, se consuma la yernoeracia el presupuesto de la Mancomunidad. ¡Ahí es nada! ¡Ochenta y un sueldos solo para la casa del Presidente!

El «comino» centro, era posible el caso de un político con nuevo yerno que distribuiera cada uno de un sueldo. Pero eso era tan escandaloso que el «nacionalismo regenerador» ha preferido alterar los términos: en vez de nueve yernos con sueldo, ha preferido un solo yerno con nuevo sueldo.

Así se puede gritar ¡viva Cataluña!, porque aunque el nombre de la patria es bastante largo, es bastante mayor el número de sueldos que el de letras tiene el nombre. Bien es verdad que como ellos no escriben Cataluña sino «Catalunya», el número de sueldos es igual que el de letras.

Pero lo que más nos horroriza, es considerar la labor á que se vería condenado el desechado yerno, para merecer sus sueldos, porque como no hemos de pensar—Dios nos libre de pensarlo—que los sueldos se los dieran de regalo, hay que calcular qué menor que tendría que trabajar el pobre yerno para cada uno de los sueldos serían dos horas diarias; ¿qué menor se puede trabajar para ganar un sueldo? Pues bien aparte de esa jornada mínima por cada uno de los sueldos, lo resultaría al yerno ordinariamente diez y ocho horas de jornada. ¡Oh, sueno desnaturalizado! Y aun hay obreros que reclaman la jornada de ochenta horas. ¡Qué se miren en ese ejemplo!

Otro es que todo esto, en decir, esa numerosa acumulación de sueldos en pocas manos, diba hacerse en la Mancomunidad Catalana con el único objeto de combatir á la burguesía que tanto había desacreditado el gobierno central, pues reunido cada empleado de la Mancomunidad cuadro, cinco ó seis sueldos, ó nueve sueldos, el número de los empleados sería mucho menor y la empleosanía no media causar tan gran número de víctimas.

Por eso, nada más que por eso, los allegados del señor presidente se sacrificaban recibiendo, nueve sueldos, futuramente llegar á percibir diez ó doce.

Ese hombre de los nuevos sueldos tiene que pasar á la historia, no sólo como mártir de la burguesía, sino como símbolo y expresión de todo un sistema de regeneración á la patria.

MILITARES

Mañana pasarán por Córdoba 750 reclutas de la 8 Brigada, con destino a Ceuta. Aquí se les servirá el desayuno.

Han regresado los capitanes médicos don Augusto Díaz, de Málaga, y don Francisco Fernández Casares, de Melilla.

Ha llegado el teniente de Extremadura don José Arrias García, de Algeciras.

Garbanzos para Siembra

Diríjese a

JOSE DE RIOJA

Reyes Católicos, 5.—CÓRDOBA

Diputación Provincial

SEGUNDA SESIÓN

Antes de dar comienzo la sesión, se reunieron en la presidencia todos los diputados, celebrando un largo cambio de impresiones.

A las 4 y 10 abrió la sesión el señor Fresnedo Menjibar, asistiendo los mismos diputados que ayer, más el Sr. Rodríguez Manzo.

Luego se aclaró la anterior es aprobada.

Se dio lectura al proyecto y presupuesto formado por el arquitecto provincial, para construcción de pabellones con destino á demoras en el Hospital de Crónicos, así como á la transferencia de crédito para atender en parte al pago de su costo, que es de 180.000 pesetas.

Es aprobado declarándose la urgencia y anualizar la subasta cuanto antes.

El señor Fresnedo dice que en el presupuesto actual cobrarán ciertas que pasaron á imprevistas, y pedirán dedicarse á esta obra.

Cálcula que en el año próximo se terminará el edificio.

Se pone á discusión el presupuesto provincial para el ejercicio de 1924 a 25.

El señor Gallegos Roosfull manifiesta que designado por la comisión de Hacienda, va á explicar los trabajos de la misma.

Tuvo por objeto, el hacer el economamiento, buscar economías.

Detalló en qué consisten éstas, que ascienden, como dijimos ayer, a pesetas 316'34.

Se rebajan á la mitad los gastos de representación, que se dejan en 2.500 pesetas.

De lo economizado se aumentan 35.000 pesetas para el Manicomio, para el Palacio del Gobierno 12.000 y para la Biblioteca 2.000 pesetas.

El trabajo de la comisión ha sido duro, máxime cuando se encontró que había que dejar intereses respetables. No se ha intentado ir contra nada que no fuese justo.

Para los aumentos graduales se tuvieron presentes varios reglamentos, no siendo ninguno uniforme, por ello la Comisión de Hacienda entendió dejarlos en suspeso hasta que se examinaran las plantillas.

Respecto á las pensiones, se notaron las mismas anomalías, que se concedieron en arreglo á varias reglas. Tampoco hubo uniformidad, dándose casos de que la pensionista cobraba más sueldo que el que disfrutó su deudor.

Por ello se han puesto todas con arreglo al Reglamento de 9 de Agosto de 1918.

No se ha querido causar daño a los adquiridores y se ha establecido con arreglo al Reglamento anterior.

De diez años, dos meses para fijar de quince años, el 10 por 100 y de veintiún, el 25 por 100.

Propone se ecarten las bajas con la reserva de conceder los aumentos graduales al confeccionar la planilla.

Otro es que todo esto, en decir, esa numerosa acumulación de sueldos en pocas manos, diba hacerse en la Mancomunidad Catalana con el único objeto de combatir á la burguesía que tanto había desacreditado el gobierno central, pues reunido cada empleado de la Mancomunidad cuadro, cinco ó seis sueldos, ó nueve sueldos, el número de los empleados sería mucho menor y la empleosanía no media causar tan gran número de víctimas.

Por eso, nada más que por eso, los allegados del señor presidente se sacrificaban recibiendo, nueve sueldos, futuramente llegar á percibir diez ó doce.

Ese hombre de los nuevos sueldos tiene que pasar á la historia, no sólo como mártir de la burguesía, sino como símbolo y expresión de todo un sistema de regeneración á la patria.

El señor Santolalla propone un voto de gracias para la comisión de Hacienda por su labor y sobre todo al señor Gallegos por la dicitización que ha hecho del presupuesto.

Los señores Jurado López y Vilén hicieron varias manifestaciones sobre la plaza de director de carreteras.

El señor Santolalla recogiendo unas palabras del diputado señor Mora, sobre el estado del Manicomio, lee una carta del médico del mismo, en el que explica que es imposible evitar aquello.

El señor Mora dice que en sus manifestaciones no hubo censuras para los médicos. No comprende como se evita q. e. aque los degredios no rompan los vestidos. A esta deficiencia debe ponerse remedio.

El señor Fraixeda promete que se resolverá en parte con la construcción del manicomio.

Da las gracias por la asistencia á las sesiones, pues así la provincia verá que nos preocupamos de la situación que se nos ha recomendado.

Propone reunirse el día 24 de Abril para celebrar nueva sesión y en ella dar cuenta de la reforma de las plantillas.

Propone el señor Mora que las sesiones sean por la mañana, no acordándose por mayoría de votos.

ESTE

ARTÍCULO

ESTE

ARTÍCULO</p

Misión sagrada

El padre que vigila la salud de su familia, cumple esa misión y mayormente cuando está convencido de que el famoso Jarabe de Hipofosfitos Salud da resultados sorprendentes contra la pobreza de la sangre, la anemia, la tuberculosis y el rachitismo. El padre consciente de su misión procura no faltar sus seres queridos el raudal de sangre y salud que asimilan con cada cucharada del excelente.

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Recetas todo lo que se precia. En el número 10 de la calle HIPOFOSFITOS SALUD, Madrid.



Felipe Jiménez y Jiménez

Avenida de América (frente a la Estación)

PIANOS Y AUTO-PIANOS

Esta casa fué abierta porque su dueño ha sido siempre un verdadero encañado con este negocio, muy conocedor de todo lo que se fabrica y durante mucho tiempo ha estudiado las necesidades de nuestra tierra y lo que aquí se podía vender que diera el mejor resultado. Esto le ha guiado adquirir las marcas de más durabilidad y de más sonoridad, tales como en Autopianos (marca de primer orden): J. & C. Fischer, Jacob Doll y Sons y Stodart, de New York.

En Pianos las mejores marcas del mundo: August Forster, C. Bechstein, O. Grotkoff y A. Klinger, alemanes.—Nacionales: R. Maristany y otras.

A pasar de que las marcas que citó son caras, por ser muy costosas, esta casa ofrece al público muy buenos precios, porque sus compras son directamente a los fabricantes y su administración se lleva a base de economía.

En rollos el mejor STOK de las marcas VICTORIA, siempre en existencia más de dos mil.—ADVERTENCIA: Esta casa no da rollos a prueba.

El jefe del ejército que firma Ruiz, (don Cardito Ruiz Marínez), se ha excusado de hablar, alegando que se ha enfermado.

Estella

El marqués de Estella ha dicho que ha leído con extrañeza los comentarios que ha producido la susmisión de las visitas.

Este nada tiene de particular pues le falta tiempo para muchas cuestiones.

Ahora mismo tiene que hablar con los delegados gubernativos que le informarán de muchos asuntos.

La nota relativa a los delegados gubernativos que anunció ayer, la facilitará después de oír sus opiniones.

Weyler

Valencia.—En Capitanía general se ha recibido un telegrama del general Weyler, anunciando que suspende el viaje que se había anunciado para asistir a las prácticas de Ingenieros, para las que continúa el mal tiempo.

La Epoca

Este periódico contestando al «A. B. C.» dice que nadie negará cooperación para salvar a España.

Lo que si habrá es deseo de marcar discrepancias cuando se trate del modo de resolver los problemas nacionales.

Es necesario unir voluntades y para salvar a España hacen falta muchos años y muchas voluntades.

Los franceses

Ha continuado hoy la baja de los franceses.

Se han cotizado en el clérigo 182 60, esto es, un entere menos que ayer.

MARRUECOS

Parte oficial

Las fuerzas de protección a los convoyes s. s. tuvieron fuego con el enemigo en el sector de Tizi Aissa, resultando heridos el soldado de Regulares de Alhucemas Pedro Rodríguez y un indígena.

Halándose el teniente de la brigada disciplinaria con Justo Mauzano dentro de la posición Casa fortificada, resultó muerto por un proyectil que penetró por una aspillera.

Zona occidental: Ayer y hoy fue hostilizada por el enemigo la posición de M-Tar, resultando muertos los soldados del regimiento de Ceuta Eusebio Fernández, José Mayor y Francisco Caivano. De Zapadores, Juan González y José Martínez, y el sargento del regimiento de Ceuta Eugenio Concepción Palacio.

Herido grave, don Antonio Jiménez, teniente de la mehalia; el soldado de Zapadores Demetrio Galvo y el artillero José Caler, gravísimo.

Un sargento de la mehalia y dos askaris, menos graves.

Obras

Han terminado las obras del trascubridor para traer material del a orzado «Espana» al cable de Tras Focas.

Indígenas

Continúan regresando indígenas de la zona francesa.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

Acordando a la petición del teniente coronel de infantería señor Franco, para que se permute su ascenso que ha obtenido por méritos de campaña por la cruz de segunda clase del mérito militar con distintivo rojo.

Queda excedente en la segunda región el comandante de infantería don Arturo Mena.

Idem en la cuarta el de igual empleo don Eduardo Dávila.

Pasa a la reserva el teniente coronel de infantería don Ricardo Gil.

Se concede el pase a supernumerario sin sueldo al capitán de infantería don Eduardo Álvarez Rementeña.

Idem al coronel de artillería don Rafael Maldonado.

Queda de reemplazo el comandante de ingenieros don Juan José Jiménez.

Ecos paletines

La Reina fué cumplimentada por la hija de los condes de Peñalver, señora de Arates, cordona de Armería y marquesa de Arribue de Ibars, que presentó a la Reina a dos damas de la Cruz Roja.

Mañana se celebrará en el Palacio de los duques de Parcent un baile en honor de los Reyes.

Palio

Ayer recibió el palio de arzobispo don Manuel Lago González, arzobispo preconizado de Santiago de Compostela.

Con este motivo está recibiendo numerosas felicitaciones.

Prebado

El obispado de Madrid-Alcalá marcha a Almendralejo, donde pasará una semana reposándose en el campo de las fiestas griegas que ha sufrido.

Inundaciones

Ortuella.—Se registran grandes pérdidas en toda la cuenca del Segura.

Se han adoptado precauciones en los lugares de peligro.

En Javes la crecida del río ha des-

trocado ocho kilómetros de carretera y un puente.

El agua ha llegado en algunas casas a dos metros de altura.

En Benidorm un automóvil de viajeros de Gállega volcó por un puente a 12 metros de altura.

El conductor Gaspar Vázquez y dos viajeros resultaron heridos y fueron trasladados al pueblo próximo.

Asamblea de la Prensa Católica

Por el Cardenal Primado ha sido convocada la Tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica para la primera quincena del mes de Junio próximo.

Funda el Prelado la conveniencia de la celebración de esta Asamblea por hacer ya quince años que se celebró la última en España, en haberse celebrado en el verano último el Congreso de la Buena Prensa en París, en la carta dirigida por Su Santidad al Sr. Fiori sobre los periódicos para niños y en el discurso pronunciado por el Pontífice ante los periodistas españoles con motivo de la visita que éstos le hicieron cuando el viaje regio a Italia.

Promete el Cardenal designar una Junta general que entienda de la celebración de esta Asamblea y por lo pronto ha designado el siguiente Comité organizador:

Presidente, don Rafael Balanza, Obispo auxiliar de Toledo; vicepresidente, don José Polo Benito, Deán de la Catedral de Toledo; vocal, don Pedro Domínguez, beneficiado de la Catedral de Zaragoza; don Ildefonso Montoro, director de «Ora et Labora», de Segovia; don Pablo Sáenz de Barés, director de «Agenzia Prensa Asociada», tesorero, don Ramón Molins, director de «El Castellano», de Toledo, y secretario, don Sixto Rey Morales, de Toledo.

Desgracia

En la Parroquia de Argemil, Ayuntamiento de Ojeda, los niños de esta ciudad Serafín y Josefa Valcarcel, que se hallaban en su casa solos, tuvieron la mala idea de arrojar al fuego una bomba que uno de ellos había cogido en casa de un piroético vecino.

La bomba explotó y resultaron ambos heridos gravemente.

Balompié

En el Stadium Metropolitano de Madrid se ha jugado esta tarde un partido entre las selecciones del Centro y Cataluña, preparatorio del que se celebrará en San Mamés (Bilbao), como final de los campeonatos internacionales el próximo domingo.

A causa del mal estado del piso el partido no se llevó a cabo.

En los equipos de selección fueron substituidos Mejías, Quessada y Triana por Manzanedo, Gargallo y Tudor. Quedaron empatados a 4.

La asistencia del público fué escasa.

Barcelona

Consejo de guerra

El viernes se celebrará Consejo de guerra contra Diego Martínez García, por el delito de excitar a la insubordinación a la fuerza armada.

Puig

Llegó procedente de París el señor Puig y Gadsalich.

Acuerdo

Ha sido revocado el acuerdo que tomó la Diputación anterior de sus titulares el retrato del Rey por el efecto de Catañua.

La Diputación actual apoyará las conclusiones económicas últimamente formuladas por el Fomento del Trabajo Nacional.

Sumario

El juez especial que entiende en las causas contra el anterior Ayuntamiento, dictó un auto de que no aparecen responsabilidades respecto a determinados extremos y ha denegado el procedimiento contra un alto empleado.

La acusación privada ha interpuesto recurso contra este auto.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

Sucesores de

ANA QUIRÓS

POZOBLANCO

De Sociedad

De Baena llegó don José Trinidad Ariza a Hita con su distinguida esposa.

—En el rápido regreso noche de Madrid la Excmo. señora Condessa de Hornachuelos, que fué a la Corte con motivo de la muerte de su hermana la ilustre señora doña Ana de Hoces, viuda de F. de Mesa. La señora Condessa sufre un ataque de gripe que le ha obligado a guardar hoy cama.

Mucho celebraremos su pronta mejoría.

—Llegó de Espejo, don Francisco Pineira Gómez.

—Se halla en Córdoba en notario de Baena don Gerardo de la Mora y Sánchez Cabezudo, con su digna esposa.

GOBIERNO CIVIL

El Ayuntamiento de Villanueva del Rey anuncia el arriendo de arbitrios sobre el consumo de bebidas espirituosas, alcohol y carnes frescas y saladas.

—Ha solicitado tomar parte en las oposiciones anuales para ingresar en el cuerpo de Vigilancia, el vecino de Monturque don Antonio Saravia Urbano, presentando su documentación.

—Se pasaportan a don Antonio Cobos y María Cano, para la Argentina.

—Don Emilio Llera solicita la adquisición de 20 pericones de mineral de plomo con el nombre de «Inferno», en el término de Fuente Obregón; otro de 40 con el título «Pilar», y otro de 20 con el de «Clemente», en los mismos términos.

—Se han expedido licencias de caza a don Felipe Garrido Sánchez, don Juan Moreno Cano, don José Arjona Espinav, de Izquierdo; don Francisco Montes Ramírez, don Evaristo Roldán Gómez, don Antonio Urbano Priego, de Nueva Carteya; don Francisco Sánchez Gil, don Eusebio López Molina, don Miguel García Rivas, de Puente Jenil; don Francisco Muñoz Sáez, de Pozoblanco; don Antonio Bracero Ruiz, de Palma del Río.

—El alcalde de Fuente Palmera remite certificación de no haberse presentado reclamación al proyecto de establecer una línea eléctrica de Posadas a dicho pueblo.

—Don Francisco Ramírez González, vecino de Priego, solicita indemnización por el derrumamiento de una casa de su propiedad, en la carretera de Priego a Cabra, ocurrido por no haber alcanzado ni encanamiento de agua.

—Los señores Ochoa García y Rodas, solicitan efectuar un transporte de energía eléctrica de al a tensión desde Posadas a los pueblos de Villaviciosa y Villanueva del Rey, para el servicio de alumbrado y fuerza motriz.

De Sanidad

El médico de Obejo solicita la instalación de un botiquín de urgencia, enviándose la instancia al subdelegado de Farmacia para que informe.

Se autoriza al Ayuntamiento de La Carlota, para que pueda anunciar la vacante de farmacéutico de dicho pueblo.

Círculo de la Amistad

Esta Sociedad, como el año anterior, dará con motivo de las próximas fiestas de Carnaval cuatro bailes, figurando entre ellos uno de niños, que será el 8 del próximo Marzo, a las cinco de la tarde. Para el baile del día 4 se ruega el color azul para los disfraces.

Sabiniano Lumbreras

Abastecimiento de carnes Oficina: Poyo, núm. 18

PRECIO AL PÚBLICO

Precio de la carne: Vaca con hueso, 8'8 pesetas kilo; id. sin hueso, 4'98; ternera con hueso 4'10; id. sin hueso, 3'80; cerdo 3'00

Jafé "La Perla"

Establishimiento de primer orden, el más acreditado, sólido y económico, frecuentando por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grillo y en botellas, de distintas marcas: vinos y licores del país y extranjero. Chocolata con pastas a 0'50.

Salón de billar en el principal.

Servicio permanente.—Susurros. Café Luis y Café del Gran Capitán.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

D. Pedro Marquino Alcalde, maestro particular de Posadas, solicita se resuelva su expediente sobre legalización del colegio privado que dirige.

—La Junta de Dorschos pasivos ha concedido a doña Modesta Muñoz Romero, la mejor de pensión de 313 33 pesetas, la cual percibirá en lo sucesivo 636 66 pesetas.

—Ha sido declarado don Pablo J. L. la Nadal, maestro de San Sebastián de los Bañales, con derecho a la jubilación de 2 000 pesetas.

—Envían solicitudes de escuelas para cuando sean nombrados profesores, don Julio Arenas, don Antonio Ruiz, don Gerardo de la Mora y Sánchez Cabezudo, con su digna esposa.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 de Coruña el 21, para Huelva y Veracruz. Salidas de Venerus el 16 y de Cádiz el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Huelva y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Huelva el 30 de cada mes esa escaña en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 12 para La Rioja, Cúcuta, Puerto Cabello, La Guaira, Puerto Rico, Barranquilla, Cúcuta y Cartagena.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regresos de Fernando Poó, sustituyendo las escañas de Ouanón y de la Península adscritas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Caribe y a New-York y la linea de Barcelona a Filipinas en cuya salida no se han querido mencionar oportunamente en cada viaje.

Buenos regalos además cargo en las condiciones más invencibles y pasajeros, a quienes la Compañía da claramente muy atención y trata considerado, serán los titulares de un servicio especial.

Todos los vapores tienen telegrama dia biles.

CRISTINA MOYANO

VIUDA DE MENOSI

Casa la más importante en imágenes de pasta y madera

ESCULTURA RELIGIOSA

Encontrarán los señores Párrocos y Juntas católicas las imágenes más perfectas del mundo y en clase más económica. Embalajes y portes por mi cuenta. Grandes rebajas a los comerciantes.

Escribid siempre: Apartado de Correos 196, Valencia (España).

Los pagos por Giro postal á dona Cristina Moyano en la misma Administración del Giro.

Todos los pedidos vendrán: la mitad del importe al hacerlo y la otra mitad al entregar el trabajo.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SANTO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

	Centímetros	Ptas.
15	16	
20	20	
25	24	
30	29	
35	34	
40	40	
45	45	
50	54	
55	65	
60	76	
65	88	
70	101	
75	114	
80	128	
85	144	
90	161	
95	178	
100	196	
105	214	
110	234	
115	254	
120	274	
125	294	
130	313	

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, Inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRICIONES

SUSCRICIONES	
Cárdoba, nos.	1'00
Madrid, nos.	1'00
Segunda de Tercera.	0'60
Tercera.	0'30
Quinta.	0'15
Subscripción.	1'00
Noticias.	0'80
Noticias y opiniones.	1'00
Ampliaciones por numero.	0'20
Periodicos.	0'10

NOTAS.—Para todo lo que se dice en los artículos, véase la sección de correspondencia.

NOTAS.—Los suscriptores se entabillan de el pagar con anterioridad del número.

NOTAS.—En el número 16, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 17, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 18, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 19, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 20, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 21, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 22, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 23, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 24, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 25, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 26, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 27, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 28, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 29, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 30, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 31, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 32, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 33, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 34, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 35, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 36, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 37, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 38, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 39, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 40, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 41, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 42, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 43, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 44, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 45, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 46, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 47, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 48, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 49, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 50, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 51, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 52, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 53, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 54, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 55, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 56, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 57, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 58, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 59, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 60, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 61, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 62, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 63, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 64, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 65, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 66, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 67, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 68, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 69, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 70, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 71, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 72, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 73, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 74, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 75, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 76, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 77, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 78, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 79, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 80, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 81, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 82, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 83, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 84, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 85, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 86, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 87, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 88, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 89, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 90, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 91, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 92, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 93, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número 94, el precio es de 1'00.

NOTAS.—En el número